

<b>NOMBRE</b>	Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón”
<b>DIRECCIÓN</b>	Avda. Costa del Sol, 15 – Bajo. Edificio Atenea
<b>TELÉFONO</b>	958 63 44 01 // 695 03 41 49
<b>C.I.F.</b>	G 18431825
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:asocmsendon@gmail.com">asocmsendon@gmail.com</a>
<b>FACEBOOK</b>	<a href="https://www.facebook.com/MadressolasMarisaSendon">facebook.com/MadressolasMarisaSendon</a>
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="http://asoc-ayudamadressolas.es">asoc-ayudamadressolas.es</a>
<b>TWITTER</b>	@MadresSolas1
<b>REQUISITOS</b>	Ser madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada).
<b>ÁMBITO</b>	Regional

## FECHA DE CONSTITUCIÓN

En el año 1.996 nace la Asociación, tras un año de gestación, quedando inscrita en el Registro de Asociaciones de Granada en el mismo año como Asociación de Ayuda a Madres Solteras “Marisa Sendón” registrada con el n<sup>o</sup> 3014 de la Sección 1<sup>a</sup>. Posteriormente, en el año 2000, se modifican los Estatutos quedando registrada como Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “ Marisa Sendón” ampliando su sector de intervención al de madres solteras, viudas, separadas y/o divorciadas y pasando a ser de ámbito comarcal. Dicho ámbito pasa a ser regional en el año 2015, cuando se modifican nuevamente los Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas.

## FORMA JURÍDICA

Entidad privada sin ánimo de lucro constituida como Asociación. Declarada de UTILIDAD PÚBLICA.

Son componentes de la Junta Directiva de la Asociación: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales.

## SECTOR DE INTERVENCIÓN

Madres solas (solteras, viudas, separadas, divorciadas) y sus hijos-as.

## SERVICIOS

Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Servicio de Atención Psicológica individualizada.

Servicio de Información "con-tacto". Grupos autoayuda e información de interés variada a través de las redes sociales.

Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación laboral. Información y publicidad de ofertas y demandas de empleo.

Servicio de ropero.

Servicio de Clases de apoyo y refuerzo escolar. Aula dotada de equipo informático con conexión a internet a disposición de los-as alumnos-as y de la maestra.

Servicio de ayuda de emergencia en pañales y/o leche infantil, productos de higiene infantil .

Taller para mujeres "Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: Autoestima y valores"

Regalos de Reyes / Papá Noel / otras onomásticas.

Clases de inglés para mujeres.

Taller de pintura y dibujo para niños-as.

Curso de iniciación a la informática (para mujeres).

Enseres y menaje para niños-as y bebés.

Enseres y menaje para el hogar.

Otros servicios, prestaciones y actuaciones destinados a cubrir otras necesidades puntuales que puedan surgir.

## LA ASOCIACIÓN ESTÁ

Declarada de UTILIDAD PÚBLICA
Dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).
Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.
Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.
Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.
Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral AS/E/7784.
Es colaboradora de UGR-Solidaria (perteneciente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada). La Asociación está incluida en el fichero de Asociaciones y en el planing voluntariado curso 2016-2017.

Es un hecho que la sociedad española ha evolucionado, experimentándose importantes cambios en el sistema familiar (surgiendo nuevas necesidades y demandas), siendo la realidad familiar actual muy distinta a la de hace tan solo unas décadas y siendo las familias monoparentales cada vez más frecuentes en estos nuevos modelos de familia. Los hogares monoparentales son una realidad creciente y, mayoritariamente, estos hogares tienen rostro de mujer, siendo cada vez más alto el porcentaje de familias monoparentales encabezadas por una mujer.

Este colectivo no sólo es relevante por la importancia de su número, que va en aumento, sino por la especial problemática social que esta situación acarrea. Tiene una necesidad de protección específica y hay que visibilizarlo. Este modelo de familia es susceptible especialmente de sufrir riesgo de pobreza, marginación o exclusión social (según estudios, el riesgo de exclusión y de pobreza en estos hogares es bastante superior al de los hogares biparentales). Esta realidad impacta negativamente en los-as niños-as que viven en estos

hogares, siendo el riesgo de exclusión de un 53 % frente al 30 % de los hogares biparentales. Según datos del año 2017 en España, el 25,9 % de las familias monoparentales están en pobreza relativa y el 37,5 % está en riesgo de pobreza grave.

La Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendon” es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, **declarada de Utilidad Pública**, legalmente constituida e inscrita y domiciliada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Asociación lleva desde 1996 trabajando con el colectivo de madres solas y a sus hijos-as y es la única existente a nivel autonómico cuyo colectivo de atención es exclusivamente el de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. En un principio se dirigía únicamente a madres solteras del municipio y, con motivo de las demandas recibidas y de las necesidades detectadas, en el año 2000 se modifican los Estatutos y se empieza a atender a madres viudas, separadas, divorciadas, solteras y a sus hijos-as, de Almuñécar y comarca. En Diciembre de 2014 se remite a la Administración correspondiente la solicitud de modificación de los Estatutos actuales a fin de adaptarlos y ampliarlos en función de las nuevas necesidades y demandas, siendo el 7 de Abril de 2015 la fecha en que, desde la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación de Gobierno de Granada, se dicta resolución de inscripción de modificación de los Estatutos siendo el ámbito de actuación de la Asociación a nivel regional.

Desde que comenzara su andadura el **objetivo principal** de la Asociación ha sido el de atender, ayudar, apoyar y fortalecer al colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer y a sus hijos-as teniendo un denominador común como es el ser víctima de violencia de género (verbal, psicológica, económica, sexual y/o física) durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de trabajo, falta de información y formación, riesgo de pobreza, marginación y exclusión social, etc ...

Los **finés** de la Asociación son:

1. Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.
2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.
3. Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.

4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los-as hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.

6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.

7. Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permita a los colectivos de mujeres reseñados.

8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.

9. Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.

10. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.

11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,....

12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.

13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.

14. Apoyo al movimiento asociativo

15. La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.

16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.

17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.

18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.

19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.

20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.

21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo necesiten.

22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.

23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.
- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.
- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formacional y laboral de las Madres Solas.

24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.

25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.

26. Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos,...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hijos-as, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.

27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y

abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.

29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,....

30. Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo

31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.

32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.

33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.

34. Cualquier otro dirigido al bienestar de nuestro colectivo de atención.

Tras la ruptura conyugal, o de pareja, y el cese de la convivencia, las mujeres se encuentran en un estado de desorientación/desubicación y no saben a dónde acudir para dar cobertura a sus necesidades, ni la unidad familiar se siente psicológicamente fuerte para afrontar su nueva situación y superar determinados episodios negativos de su vida. Estas mujeres tienen un denominador común que es el de ser víctimas de maltrato (verbal, psicológico, económico, sexual y/o físico) durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de trabajo, falta de formación y/o información, riesgo de exclusión social, vulnerabilidad,..... Acuden a la Asociación pidiendo ayuda después de haber dado varias vueltas al ciclo de la violencia, siendo de vital importancia el que la mujer y sus hijos/as reciban apoyo cuando lo soliciten, de manera que perciban que hay alguien dispuesto a ayudarla y que no la culpabilizará de sus decisiones (se procura que se sientan cómodas, creando un clima cálido, de confianza y tranquilidad). Desde la Asociación se procura la integración, formación, desarrollo y bienestar del colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer, y además se pretende contribuir a paliar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

En numerosas ocasiones las mujeres dependen económicamente de sus cónyuges y al romperse la relación conyugal desaparece su única fuente de ingresos o la fuente más fuerte en cuanto a volumen de ingresos se refiere. La Asociación intenta que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres e hijos/as accedan a determinados servicios tan necesarios para poder dar solución a su problemática y dar calidad a su vida. Es una realidad que el desempeñar un doble rol parental también implica una serie de dificultades entre las que se encuentra la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a todas las

necesidades de la familia, ya que con un solo ingreso económico en la unidad familiar (en un alto porcentaje de casos la pensión de manutención es inexistente o no se cumplen los plazos y las cuantías estipulados en el convenio regulador) es mucho más difícil hacer frente a todos los gastos. Los-as niños-as son los grandes perjudicados-as de las situaciones de vulnerabilidad económica y/o exclusión social. En estas familias los sueldos son bajos, los empleos son precarios y hay una elevada tasa de desempleo, por lo que cada vez es más difícil afrontar todos los gastos mensuales (hipoteca, alquiler, suministros, ...), así pues, después de intentar hacer frente a estos gastos de subsistencia, los recursos económicos de la unidad familiar son insuficientes para cubrir otras necesidades básicas u otras necesidades que también son de vital importancia para dar respuesta a las problemáticas presentadas y que, de no ser cubiertas, puede suponer repercusiones negativas a distintos niveles. Si es complicado para una familia en la cual los ingresos los efectúan más de un miembro, mucho más complicado es para las familias monoparentales. Si ya les supone un gran esfuerzo cubrir las denominadas necesidades básicas primarias (comida, ropa, higiene, vivienda, luz,...) ni que decir tiene el derecho a poder optar a una atención psicológica personalizada (tan necesaria, en la totalidad de los casos) o a unas clases de apoyo y refuerzo escolar para prevenir el absentismo, fracaso escolar o abandono prematuro de los estudios. Según estudios realizados, las familias monoparentales tienen más riesgo de carencia material severa que las familias biparentales, implicando dicha carencia implica en aspectos tales como que los-as niños-as no puedan acceder a recursos o realizar actividades como su grupo de iguales, que exista una mala alimentación, que se retrasen en los pagos de recibos, imposibilidad de realizar actividades de ocio y tiempo libre, etc...

Ante todo esto, se hace necesario articular servicios dirigidos a ayudar a las madres solas y sus hijos-as, en los cuales el acompañamiento profesional es de vital importancia.

Desde la Asociación se intenta dar cobertura al mayor número de demandas, intentando cubrir todas las necesidades que puedan presentar las madres solas y sus hijos/as. El carácter urgente de todas las demandas que recibimos es lo que motiva la necesidad de estructurar una serie de acciones sociales encaminadas a dar respuesta a dichas demandas. Se articulan servicios dirigidos a ayudar a las madres solas y sus hijos-as, haciendo mayor hincapié en aquellas que, dada su situación precaria de partida, puedan tener un mayor riesgo de marginación o exclusión social y teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias personales de cada familia. Servicios en los cuales el acompañamiento profesional es de vital importancia.

Desde que se creó la Asociación se ha realizado ficha de acogida inicial a 601 mujeres (primer contacto con la madre sola y realización de entrevista inicial personal, para valoración y/o derivación y realización de distintas intervenciones).

## EN 2017 SE HAN PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

⇒ **Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVOA)**, por una Trabajadora Social: Servicio primordial prestado a lo largo de todo el año y puerta de entrada a la Asociación. Se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones, así como los primeros contactos de gestión con los recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Se valora la situación-problema y se proporciona la posibilidad de obtener información y acceder a los recursos sociales existentes en condiciones de igualdad y equidad, en una relación de ayuda profesional que garantice una respuesta adecuada a las necesidades.

En dicho servicio se ha atendido a cada mujer de forma individual y personalizada en función de su realidad y sus circunstancias.

A través de este servicio se produce el primer contacto con la madre sola y en él se incluyen las siguientes

### ACTUACIONES:

- Información sobre la Asociación.
- Información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él.
- Escucha activa.
- Registro y toma de datos.
- Valoración.
- Tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos a la misma.
- Canalización/Derivación.
- Seguimiento.
- Coordinación.
- Acompañamiento (si procede).

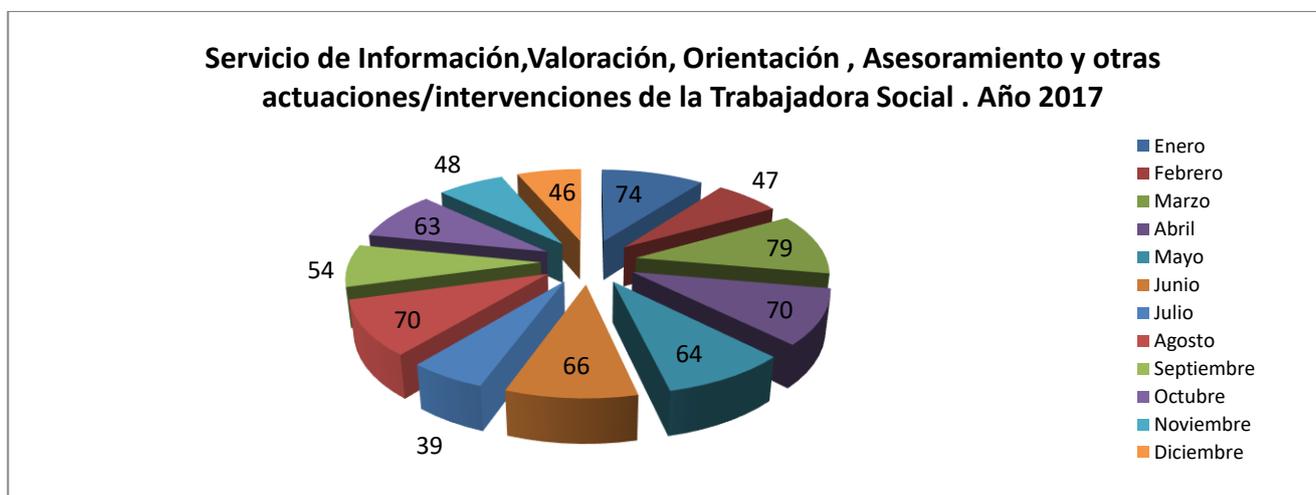
En 2017 se han atendido en este servicio al 100 % de las personas que lo han demandado, tanto personalmente en la sede de la Asociación como a través del teléfono o de nuestra página web o de facebook. Han sido 42 las mujeres a las que se les ha hecho, personalmente, entrevista inicial y cumplimentación de ficha de acogida (primer contacto con la madre sola para conocer sus demandas, hacer una valoración, canalizar dichas demandas, realizar distintas intervenciones y hacer un seguimiento).

Además de estas entrevistas iniciales, se han llevado a cabo a lo largo de todo el año: 118 entrevistas personales de seguimiento a usuarias de la Asociación; se ha informado de 117 ofertas de empleo personalmente (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se ha gestionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 143 ocasiones a madres y/o hijos-as; se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita,etc....) en 12 ocasiones; se han

dispensado pañales, leche infantil y/o productos de higiene en 38 ocasiones; se han llevado a cabo 298 gestiones ( gestión de recursos de la asociación o externos a ella, información de actividades y/o de otros recursos, orientaciones, coordinaciones, asesoramiento, derivaciones, tramitaciones, informes, etc...); se ha elaborado currículum para entregar en mano, se ha realizado inscripción en ofertas de empleo y se ha remitido currículum telemáticamente de todas las mujeres que lo han demandado, se ha llevado a cabo coordinación con empresas del municipio a fin de facilitar la inserción laboral de nuestro colectivo de atención; se han gestionado solicitudes de becas del Ministerio de Educación y Ciencia; se ha proporcionado regalos de reyes para varias familias que carecen de recursos económicos para hacer frente a algún regalo para sus hijos-as; se han proporcionado dulces para la merienda de la noche de Reyes; se ha llevado a cabo la coordinación necesaria tanto con los recursos externos a la Asociación como con los recursos internos de la misma.

Las mujeres que ya son usuarias de la Asociación acuden al servicio siempre que lo necesitan, utilizándolo la gran mayoría de ellas en varias ocasiones a lo largo de todo el año.

La Trabajadora Social de la Asociación también elabora proyectos, memorias y justificaciones; mantiene coordinación y contacto con personas y entidades interesadas en recaudar fondos para la Asociación, programa y organiza actividades y se encarga de la difusión de las mismas, mantiene reuniones de coordinación con otros recursos del municipio tanto para organización e información de actividades como para seguimiento y/o derivación de casos, etc....



⇒ **Servicio de Atención Psicológica individualizada** (por una Psicóloga): En este servicio se ha atendido a todas y cada una de las mujeres y los/as niños/as que lo han demandado, atendiéndoles de manera personalizada y específica en función de su realidad y sus circunstancias.

De todas las personas atendidas en este servicio, el 100% son o han sido víctimas de violencia de género en alguna o varias de sus modalidades. Las mujeres víctimas de violencia de género desarrollan síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático y tienen muy baja autoestima (lo que aumenta su vulnerabilidad). Son

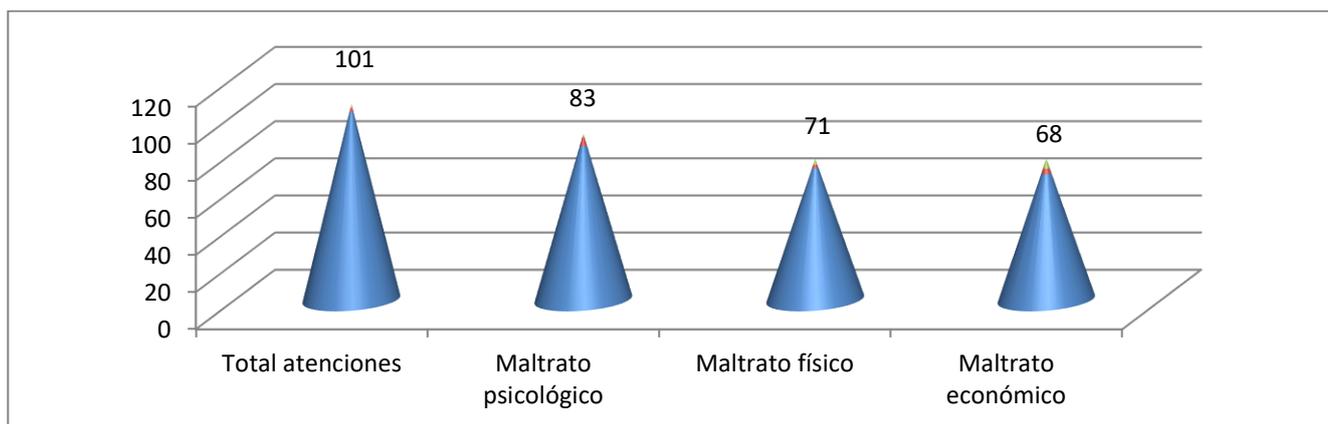
mujeres que obedecen a patrones de pensamiento erróneos socialmente instalados y que son de muy difícil erradicación.

Este es un servicio primordial que se ha prestado a lo largo de todo el año donde se les ha ayudado a mejorar todos los aspectos que se asocian a una buena salud social, emocional y conductual, ya que estos influyen de manera determinante en el éxito a todos los niveles. Se ha trabajado para ayudarles a eliminar los estados personales que se presentan como consecuencia de la situación de maltrato vivida; a mitigar en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a que recuperen su sentido de autovaloración, aumenten y fortalezcan su autoestima y añadan calidad de vida a sus circunstancias, erradiquen miedos, conozcan como influye la autoestima en la vida cotidiana, comprendan y acepten su nueva realidad, desarrollen determinadas estrategias útiles para la resolución de problemas y manejo de determinados sentimientos negativos, desarrollen la autoestima y el empoderamiento, añadan calidad de vida a sus circunstancias, eliminen determinados patrones de pensamiento y determinadas creencias erróneas y perjudiciales, adquieran determinados instrumentos y estrategias para tener mayor calidad de vida y ser felices, etc...Se les ha ayudado a superar determinados sentimientos derivados de su nueva situación y que ésta no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida plena y satisfactoria. El tener una buena salud mental repercute de manera positiva en la integración social y en la inserción laboral.

El 100 % de las mujeres atendidas en el SIVOA han demandado el Servicio de Atención Psicológica para ellas y/o para sus hijos-as. Todas las personas atendidas en el Servicio de Atención Psicológica personalizada son víctimas de violencia de género en alguna o varias de sus modalidades. Durante el año 2017 se han atendido en este Servicio a 101 personas (83 madres y 18 hijos-as) realizándose un total de 346 atenciones psicológicas personalizadas. De estas 101 personas, 83 son víctimas de maltrato psicológico, 71 de ellas víctimas de maltrato físico y 68 de maltrato económico.

#### ATENCIONES PSICOLÓGICAS PERSONALIZADAS. AÑO 2017:





⇒ **Servicio de ropero:** Consiste en la recogida o acogida de ropa en buen estado, reparto y clasificación de la misma según las necesidades y demandas. Durante el año 2017 se ha proporcionado ropa y/o otros enseres para el hogar en 143 ocasiones a madres y/o hijos-as.

⇒ **Enseres para el hogar:** A lo largo de todo el año se han proporcionado en varias ocasiones.

⇒ **Enseres para bebés e infancia:** Se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita, etc....) en 12 ocasiones;

⇒ **Ayuda de emergencia:** Consiste en dispensar leche, pañales y/o productos de higiene infantil una vez al mes. Durante el año 2017 la Asociación ha dado pañales, leche infantil y/o productos de higiene para bebés en 38 ocasiones.

⇒ **Talleres formativos:** Se ha impartido el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: Autoestima y valores” durante 8 sesiones en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, Taller subvencionado por la Diputación de Granada.

⇒ **Servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar:** Se imparten las clases en un aula dotada de equipo informático con conexión a internet a disposición de los-as alumnos-as y de la maestra. Durante el curso escolar se les ayuda (a todos-as los-as niños-as interesados-as en este servicio) a repasar los contenidos adquiridos en sus centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo.

Con este servicio se pretende:

- Inculcar a los/as niños/as la importancia que tiene la dedicación hacia sus tareas y el esfuerzo diario que deben hacer para posteriormente ver sus frutos, no solo a nivel académico, sino también a nivel personal.

- Prevenir el absentismo escolar, y el fracaso escolar y social de los/as hijos/as de las madres solas de la Asociación, estimulando la participación y la cooperación social para así conseguir una plena integración de los menores en su entorno y en la sociedad.

- Ofrecer alternativas de utilización creativa del ocio y tiempo libre.

- Apoyar la integración social y escolar de los/as niños/as con problemas de adaptación y fracaso escolar.

⇒ **Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación Laboral:** Recepción de ofertas de empleo y traslado de las mismas a las usuarias de la Asociación demandantes de empleo e inscritas en nuestra Bolsa de Empleo. La Asociación no solamente informa de dichas ofertas de empleo, sino que también es el canal a través del cual las usuarias pueden publicitar y dar difusión de sus demandas laborales. El 100 % de las mujeres que acuden a la Asociación demandan inscribirse en dicha Bolsa. Durante el año 2017 se ha informado de 117 ofertas de empleo personalmente en la sede de la Asociación (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se han elaborado varios currículum; se ha llevado a cabo orientación laboral, orientación e información sobre cursos de formación, derivación a recursos de empleo del municipio,...y ha existido coordinación con diversos recursos laborales del municipio y empresas del municipio. **S**

⇒ **Servicio de Información “con-tacto”:** La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales, ya que estas son de gran ayuda para facilitar la búsqueda de empleo, para poner en contacto a distintas personas, para difundir y dar a conocer la existencia de determinadas actividades, servicios y recursos (prestaciones, servicios, ayudas, etc...), para que las usuarias se conozcan entre ellas y se puedan auto-ayudar, para favorecer la posibilidad de tener vida social, etc...

⇒ Se han proporcionado juguetes a aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a **regalo de reyes y/o onomásticas** de sus hijos-as.

⇒ **Clases de inglés** para mujeres.

⇒ **Taller de pintura y dibujo** para niños-as.

⇒ **Curso de iniciación a la informática** (para mujeres): En colaboración con Cruz Roja-Motril.

⇒ **Otros servicios**, prestaciones y actuaciones destinados a cubrir otras necesidades puntuales que puedan surgir.

Durante el año 2017 la Asociación ha desarrollado los siguiente **Proyectos:**

- Atención Psicosocial a madres solas e hijos-as.
- Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: Autoestima y Valores.

## ACTIVIDADES

### ENERO:

- 10/01/2017: Comienzan las clases de apoyo y refuerzo escolar tras el periodo vacacional de Navidad. Imparte dichas clases una Maestra los Martes y Jueves en horario de 18:30 a 20:00 horas en la Sede de la Asociación.

- 18/01/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 18/01/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
- 18/01/2017: Comienzan las clases de inglés para usuarias de la Asociación. Dichas clases se impartirán los miércoles en horario de mañana.



- 24/01/2017: Comienza el curso de informática para mujeres organizado en colaboración con Cruz Roja – Motril. Se imparte en el Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios.

#### FEBRERO:

- 01/02/2017: Participa la Trabajadora Social de la Asociación en la Jornada Técnica de Inclusión Social celebrada en la Sede de Diputación de Granada.



- 01/02/2017: Reunión con la Gestora Territorial de Granada y Almería / Área de Acción Territorial de la Fundación Bancaria "la Caixa", en su oficina de Granada.
- 06/02/2017: 21 º aniversario de la creación de la Asociación.
- 16/02/2017: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la reunión de la Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Mujeres del municipio con motivo de la organización de las actividades a programar para las Jornadas del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo).
- 22/02/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 22/02/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
  - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

### MARZO:

- 03/03/2017: Participa la Asociación en el acto de presentación del Cartel del Día Internacional de la Mujer. Acto organizado por la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Almuñécar y el Centro Municipal de Información a la Mujer.



- 08/03/2017: Participa la Asociación en la Concentración por la Igualdad Acto organizado por la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Almuñécar y el Centro Municipal de Información a la Mujer.



- 14/03/2017: Comienza el Taller de Pintura dirigido a niños-as. Dicha actividad va dirigida a niños-as a partir de 3 años de edad y se lleva a cabo en la Sede de la Asociación todos los Martes en horario de tarde. Dicho Taller se organiza como una actividad de convivencia y una alternativa de ocio y tiempo libre, donde los-as niños-as se interrelacionen entre ellos y puedan exteriorizar sus emociones a través de la pintura, dando rienda suelta a su creatividad e imaginación. Se ofrece una merienda antes de terminar el Taller.





- 22/03/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 22/03/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
  - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 22/03/2016: Se celebra en la Sede de la Asociación la Asamblea General Ordinaria.
- 22/03/2018: Se celebra en la Sede de la Asociación la Asamblea General Extraordinaria.

**ABRIL:**

- 06/04/2017: Se suspenden las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones de Semana Santa.
- 18/04/2017: Comienzan las clases de apoyo y refuerzo escolar tras las vacaciones de Semana Santa.



- 19/04/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.

- 19/04/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
  - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 19/04/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 27/04/2017: Participa la Asociación en la reunión de coordinación que celebrada en el salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales con objeto de organizar el Encuentro / Feria de Asociaciones que tendrá lugar próximamente en el Parque "El Majuelo" de Almuñécar.

## MAYO:

- 16/05/2017: Participa la Asociación en la reunión de coordinación que celebrada en el salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales con objeto de organizar el Encuentro / Feria de Asociaciones que tendrá lugar próximamente en el Parque "El Majuelo" de Almuñécar.
- 25/04/2017: Entrevista en radio para hablar del Encuentro de Asociaciones, la participación de nuestra Asociación en el mismo y de la labor que se realiza en ella.
- 27/05/2017: Participa la Asociación en el Encuentro de Asociaciones del municipio celebrado en el Parque "El Majuelo" de Almuñécar, en el que participan numerosas Asociaciones del municipio y se realiza una variedad de actividades dirigidas tanto a adultos como a niños-as.

**Almuñécar**  
**ENCUENTRO DE ASOCIACIONES**  
**DE ALMUÑÉCAR 2017**  
**Sábado, 27 de Mayo. Desde las 11h**  
**Parque de "El Majuelo"**

Talleres Infantiles y Juveniles  
 Actividades de Animación  
 Stand Informativos  
 Más de 40 Asociaciones participantes  
 Comida y Barra a beneficio  
 de Cáritas Parroquial

**Ayuntamiento de Almuñécar**

**ACTIVIDADES ENCUENTRO DE ASOCIACIONES 2017**

11.00 Hs. - INAGURACION

TALLERES (en Horario de Mañana y Tarde)

- Taller de Manualidades (ACOFI-TDAH)
- Taller de Zumba (ALDJA)
- Taller de Manualidades (ALDJA)
- Cadena Humana (ALDJA)
- Taller de Pintura para niños (Amigos del Arte y de la Pintura)
- Taller de Fundas para Pen Drive (ASPRIMA)
- Taller de pintacaras (Manos Unidas)
- Taller de Expresión Plástica (Manos Unidas)
- Taller de Gomera (ASINAL)
- Taller de pulseras Infantiles (ASINAL)
- Cuentacuentos (ASINAL)
- Taller de Pintura (ASINAL)
- Simulador de Aeromodelismo (Aeromodelismo Costa Tropical)
- Talleres de Juegos de mesa Infantil (Día Trucados)
- Juegos gigantes (Día Trucados)
- Torneo Juegos de mesa Juvenil (Día Trucados)
- Taller de Judo para niños Club de Judo
- Taller de castañuelas (Al-Mainba)
- Taller de Pinturas para niños (Arte-Sur)
- Taller de Educación para Perros y Dueños (CAC)
- Taller Educación de Mascotas para niños (CAC)

En escenario:

- 11.30 Hs. - Taller de Zumba (Alzha)
- 12 Hs. - Exhibición de Judo (Club de Judo de Almuñécar)
- 13 Hs. - Exhibición Batuka 2.0
- 13.30 Hs. - Exhibición de Baile Urbano por Al-Mainba
- PAELLA SOLIDARIA CARITAS
- 16.00 Hs. - Exhibición de Flamenco por Al-Mainba
- 16.30. - Recital de poesía (VOCES y AMIGOS DEL ARTE y LA PINTURA)
- 17 Hs. - Exhibición Zumbos. Escuela de Baile "Pequeños"
- 18 Hs. - Reconocimiento Asociaciones participantes

Animación infantil (durante todo el día)

16.00 Hs. - GRAN GYMKHANA: "En busca de la Asociación Perdida" (con Premia y sorpresas)

19 Hs. - CLAUSURA

**ASOCIACIONES PARTICIPANTES 2017**

- Cáritas Parroquial de Almuñécar
- ARAT, Asociación de Prevención y Ayuda al Toxicómano
- ARDA, Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Almuñécar
- AFANDA, Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer
- ACOFI-TDAH, Asociación Canaria de Familias Afectadas por el Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad.
- Cruz Roja Española
- ACDES, ALMUÑÉCAR COOPERACIÓN HONDURAS
- ASINAL, Asociación para la Integración de Niños/as de Almuñécar
- ALDJA, asociación para personas con necesidades especiales
- CORAZONES SOLIDARIOS, Fundación Vicente Ferrer
- Manos Unidas
- ASPA, Asociados de Programas de Acción Social de la Costa Granadina.
- Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "María Sordo"
- Asociación Granadina de Amistad con el Sahara
- Plataforma STOP DESHAUCIOS de Almuñécar- la Herradura
- Asociación Donantes de Sangre Altruista de Almuñécar
- ATHE, Asociación de Enfermos y trasplantados Hepáticos Granada-Jaén
- Asociación de Pacientes de VIH tipo ASPAVIT
- Asociación de Mujeres Futuro Costa
- Asociación de ARTE Y TEPAPI MANGAR
- Asociación de Mujeres "Las Botilleras Sexitanas"
- Asociación Textil HILANDO FINO
- Asociación AVientos
- Asociación Amigos del Arte y la Pintura "ARPIN"
- Asociación de Mujeres "Amigas de la Cruz de la Victoria"
- ASPROCOR, Asociación de Mujeres Sexitanas para la Promoción del Corte y Confeción.
- ASPRIMA, Asociación de Mujeres para la Promoción de Manualidades y Patchwork en Almuñécar.
- Asociación Cultural Día Trucados
- Asociación Cultural ARTE ALMUÑÉCAR
- ARTES-OR (ALMUÑÉCAR)
- Club de Judo de Almuñécar, Asociación de Clubes de Judo de Granada
- URE, Unión de Radioaficionados Españoles. Sede Almuñécar
- AC Costa Tropical, Club de Aeromodelismo
- Asociación de Tanka Al-Mainba
- Asociación de Jóvenes Senegaleses en Almuñécar "RESORTSAH"
- BATUKA 2.0
- JMIGOS SURCOS, WIM ALMUÑÉCAR-SE F-ALMUÑÉCAR WÄHNER
- FLAMENCOS SEXITANOS
- GERMANOHABLANTES DE ALMUÑÉCAR
- CAC, Asociación Canina Costa Tropical
- VOCES
- UNICEF



- 23/03/2017: La Asociación firma un convenio de patrocinio con Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada. Con la colaboración de dicha Entidad se elaborará material de difusión de la Asociación con el fin de promocionar y publicitar la misma y los servicios que se ofrecen.



- 31/05/2017: La Trabajadora Social de la Asociación participará durante los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio en la Vigésima Segunda Escuela de Verano de Servicios Sociales “Consolidación del nivel primario del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía”. Organizada por Diputación de Granada y dirigida a profesionales de Servicios Sociales.



## JUNIO:

- 07/06/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 07/06/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
  - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 15/06/2017: Finalizan las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones estivales.
- 19/06/2017: Tras presentar solicitud para la inclusión de la Asociación en la Campaña de ordenadores libres con software Libre II UGR Solidaria, el pasado 1 de Junio se nos notificó la concesión de dicho material informático. En dicha iniciativa colaboran y participan la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital (DRUD), CSIRC, Gerencia, Unidad de Calidad Ambiental y especialmente el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la UGR. Para la recepción de dicho material, acude una persona voluntaria de la Asociación al Taller práctico de formación que se realiza en el CEVUG de Granada.



- 27/06/2017: Finaliza el Taller de dibujo y pintura para niños-as con motivo de las vacaciones estivales.

#### **JULIO:**

- 18/07/2017: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la presentación de la Asociación Víctimas de Violencia de Género “Damos la cara” y de su Proyecto “Red de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género”.
- 19/07/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 19/07/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
  - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 27/07/2017: Actividad benéfica para obtener fondos para la Asociación. Concierto “Noches de Boleros y Música Latina”. Los donativos obtenidos irán destinados al mantenimiento de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.

AUDITORIO DEL PARQUE EL MAJUELO  
DE ALMUÑECAR

27 de Julio 2017 - 22:30 h.  
Donativo: 10 €

# Noche de Boleros y Música Latina



A Beneficio de:



Adquisición anticipada de entradas:  
- Sede Asociaciones  
- Taquilla El Majuelo **8 €**

Colabora:



www.facebook.com/grupoalmenara @grupoalmenara @grupoalmenara Grupo Almenara



## AGOSTO:

- 10/08/2017: Actividad benéfica y solidaria para obtener fondos para la Asociación. “Noche Solidaria” organizada por la Cofradía de San Juan. Los donativos obtenidos irán destinados al mantenimiento de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.



- 23/08/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.

- 23/08/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
  - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

**SEPTIEMBRE:**

- 23/09/2017: Actividad benéfica y solidaria para obtener fondos para la Asociación. Representación de una obra de teatro solidario interpretada, con carácter altruista, por el grupo de teatro del Ilustre Colegio de Abogados de Granada. Los donativos obtenidos irán destinados al mantenimiento de actividades y servicios que se prestan en la Asociación.



## OCTUBRE:

- 03/10/2017: Se reanuda el servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar tras el periodo vacacional de verano. Dichas clases las imparte una Maestra y se desarrollan en la Sede de la Asociación los Martes y Jueves de 18:30 a 20:00 h.



- 04/10/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 04/10/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
  - Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
  - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- 10/10/2017: Participan miembros de la Asociación en la reunión de la Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Mujeres del municipio celebrada en el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de la celebración de las Jornadas que se organizarán por el Día contra la Violencia de Género.

- 17/10/2017: Comienza el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga). Dicho Taller lo organiza la Asociación y lo subvenciona la Diputación de Granada y está enmarcado en la Convocatoria de Subvenciones 2017 - Programa Provincial de Apoyo económico a Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro.



- 24/10/2017: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga).

- 31/10/2017: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga).

## **NOVIEMBRE:**

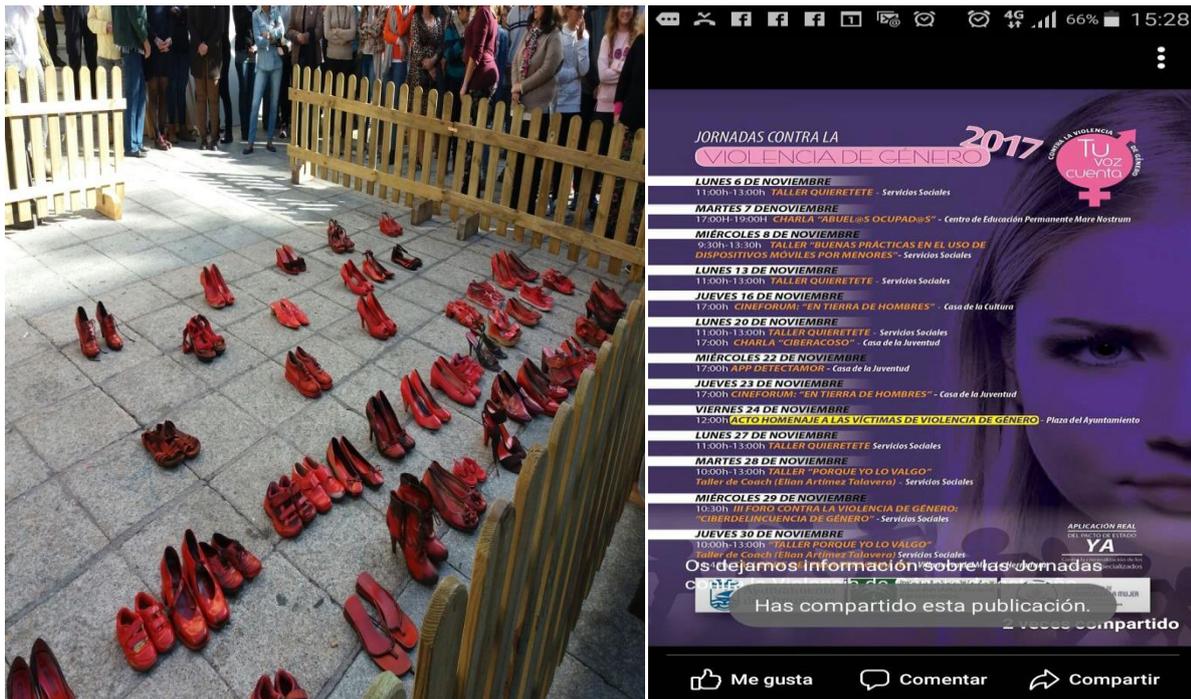
- 07/11/2017: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 08/11/2017: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación y un miembro de la Junta Directiva de la misma al Taller sobre “Buenas prácticas del uso de dispositivos móviles por menores” celebrado en el Centro Municipal de Servicios Sociales e impartido por la Plataforma Andalucía Compromiso Digital. Actividad enmarcada en las Jornadas del Día Contra la Violencia de Género organizadas por el Centro Municipal de Información de la Mujer y el Ayuntamiento de Almuñécar.
- 14/11/2017: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 14/11/2017: Participa la Asociación en el acto de presentación del cartel de la programación de las Jornadas Contra la Violencia de Género. La Asociación participa en actividades programadas en dichas Jornadas.



- 15/11/2017: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación para tratar temas de interés y seguimiento de los servicios que presta la Asociación.
- 15/11/2017: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:

- Seguimiento y evaluación de los proyectos, actividades y servicios de la Asociación.
- Seguimiento, evaluación, derivación de casos.

- 21/11/2017: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga).
- 24/11/2017: Participa la Asociación en el Acto Homenaje a las Víctimas de Violencia de Género. Actividad enmarcada en las Jornadas Contra la Violencia de Género organizadas por el Ayuntamiento de Almuñécar y el Centro Municipal de Información a la Mujer.



- 28/11/2017: Continúa el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga).

#### DICIEMBRE:

- 05/12/2017: Finaliza el Taller de “Pilares de empoderamiento y prevención de la violencia de género: autoestima y valores” subvencionado por Diputación de Granada e impartido por Dña. M<sup>a</sup> Victoria López Falcó (Psicóloga).

#### MEMORIA DEL TALLER:

- Actividades realizadas: Se han marcado actividades diferentes en cada sesión. El Taller se ha llevado a cabo en la sede de la Asociación, en sesiones de dos horas de duración en las cuales se han trabajado los siguientes objetivos:

1. Aumentar su capacidad de escucha.

2. Aumentar su capacidad de aceptación de la realidad que les ha tocado vivir, produciendo un cambio de esquemas de pensamientos e interpretación de dicha realidad.
3. Mejorar las relaciones interpersonales.
4. Mejorar su capacidad de diálogo.
5. Ayudar a pensar y razonar un cambio de estrategia entendiendo que la mente guía la conducta.
6. Conseguir que lleguen a exteriorizar que depende solo de ellas la manera de reaccionar ante lo que han llegado a ser y ante lo que pueden hacer con lo que son.

La metodología usada ha sido activa, comunicativa y participativa, creando un ambiente que ha asegurado experiencias positivas para cada asistente, usando para ello ejercicios de dinámica de grupo. La evaluación se ha basado en cuestiones como: 1. Cómo piensan que ha transcurrido el programa. 2. Si han notado algún cambio en ellas. 3. Si se sienten más motivadas. 4. Qué cambios han observado en sus relaciones personales.

- Resultados obtenidos y cuantificados:

Hacerles entender que comprendan que la manera de reaccionar ante lo que les ha tocado vivir y ante lo que puedan hacer con lo que son, depende de ellas.

El ambiente ha sido acogedor y relajado, permitiendo una mayor comodidad y confianza de las asistentes no solo consigo mismas sino también con la profesional que imparte el Taller y con sus compañeras, favoreciendo un aprendizaje más eficaz.

Las mujeres inscritas en el Taller han acudido a todas y cada una de las sesiones de las que ha constado el mismo, sintiéndose muy satisfechas con los contenidos y la dinámica del mismo.

En el apartado "Conclusiones" se citan algunos de los comentarios realizados por las asistentes en la última sesión del Taller, comentarios que reflejan fielmente el éxito del mismo y la necesidad que tiene este colectivo de participar en actividades de este tipo.

- Conclusiones:

A continuación se enumeran las conclusiones a las que han llegado las mujeres que han participado en el Taller y que las han manifestado respondiendo a preguntas de un cuestionario que han cumplimentado cada una de ellas. Dichas conclusiones reflejan fielmente los resultados obtenidos, y son las siguientes:

- “Estoy bien en el Taller y salgo relajada y con confianza”.
- “El Taller me ha hecho sentirme bien y, por un momento, olvidarme de mis problemas”.
- “Me doy cuenta de que valgo”.
- “Me siento bien en el Taller y cuando me voy a mi casa estoy muy tranquila”.
- “Me siento muy cómoda en el Taller. Volvería a repetir de nuevo”
- “Se fomenta el compañerismo, la autoestima, la empatía, la asertividad”.
- “Me libero de mis problemas”.
- “Me siento oída y respetada por mis compañeras”.
- “Me ayuda a seguir para adelante”.
- “ Me siento con más poder a la hora de enfrentarme a situaciones de conflicto.
- “Veo las cosas más claras”
- “Ha aumentado mi poder de decisión”.
- 19/12/2017: Se suspenden las clases de apoyo y refuerzo escolar con motivo de las vacaciones de Navidad. Se reanudarán en el mes de Enero, pasadas las fiestas navideñas.
- 19/12/2017: Se reparten, entre las familias con menos recursos económicos, juguetes y otros artículos con el fin de que sus hijos-as puedan disfrutar de Papa Noel y Reyes Magos en condiciones de igualdad con su grupo de iguales.